

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DJ-2022-034-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2022

PARA: Sr. Ing. Cesar Ricardo Galarza Mero
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN DE
GESTIÓN DEL TERRITORIO

ASUNTO: Solicitud informe técnico y legal partición. Ref. Exp. 822

De mi consideración:

Por medio de la presente y en atención al memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0333-O mediante el cual se dispone lo siguiente: " *Por disposición de la señora concejala Abg. Mónica Sandoval, presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, conforme a lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo improrrogable de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe técnico y legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el señor Wilson Rafael Bastidas Guerrero.* "

Por lo expuesto solicito de la manera más comedida se remita de manera urgente un informe tecnico a esta Dirección a fin de proceder conforme lo señalado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Alex Wladimir Teran Leon
DIRECTOR JURÍDICO
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN JURÍDICA

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-0333-O

Anexos:
- WILSON BASTIDAS.PDF

Copia:
Sr. Dr. Jorge Humberto Cofre Moran
Analista Juridico
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN JURÍDICA



Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DJ-2022-034-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2022

